

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 05 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 47 Fecha Estado: 25-08-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190056300	Verbal	YULI CARVAJAL MORENO	SOR LUCIA MORENO PARRA	Auto que pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - CONTROL LEGALIDAD - ORDENA - CORRE TRASLADO SOLICITUD NULIDAD	24/08/2023		
05088400300220190074600	Verbal	LINA MARIA ACOSTA LONDOÑO	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO TOUS	Auto que pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - ORDENA REHACER EMPLAZAMIENTO	24/08/2023		
05088400300420220075600	Sucesión	ADRIANA MARIA ESCOBAR Y OTROS	GLORIA ELENA GUTIERREZ	Auto que avoca conocimiento. REQUIERE INVENTARIOS Y AVALÚOS	24/08/2023		
05088400300420220138700	Verbal	GLORIA ELENA SUAREZ RESTREPO	JUAN NICOLAS MARIN GARCIA	Auto admitiendo demanda ordinaria y reconoce apoderado	24/08/2023		
05088400300520230002600	Verbal	LUZ MARINA MEJIA DE BUSTAMANTE	EMILIA ROSA MEJIA ZABALA	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR	24/08/2023		
05088400300520230003100	Despachos Comisorios	NODIELA PATRICIA TABARES	JUAN CAMILO GALVIS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	24/08/2023		
05088400300520230007600	Verbal	MAGDLENA MARIA DELGADO OCHOA	MARIA TEODOLINA VARGAS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi	24/08/2023		
05088400300520230009300	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	LUIS ALONSO TABARES CASTAÑO	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR	24/08/2023		
05088400300520230014500	Liquidación Ley 222/95	JUAN MANUEL MARIN DUQUE	ADELANTE SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.S.	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR	24/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300520230023100	Despachos Comisorios	OLX FIN COLOMBIA S.A.S.	JOSE ALIRIO BARRAGAN ARDILA	Auto que pone en conocimiento AUTO ORDENA SUSPENSIÓN PROCESO	24/08/2023		
05088400300520230025400	Verbal	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S	DANIEL QUINTERO ESPITIA	Auto decretando embargo de muebles y enseres	24/08/2023		
05088400300520230027200	Liquidación Ley 222/95	JUAN ALBERTO VASQUEZ CORRALES	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto rechazando demanda SUBSANACION EXTEMPORANEA	24/08/2023		
05088400300520230044800	Verbal	MANUEL ESTEBAN LOPERA PALACIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A..	Auto rechazando demanda	24/08/2023		
05088400300520230058800	Ejecutivo Singular	EFRAIN FERNANDO PEREZ GIRALDO	LINA MARCELA CORREA BALBIN	Auto que libra mandamiento de pago	24/08/2023		
05088400300520230058800	Ejecutivo Singular	EFRAIN FERNANDO PEREZ GIRALDO	LINA MARCELA CORREA BALBIN	Auto decretando embargo de muebles y enseres	24/08/2023		
05088400300520230058900	Despachos Comisorios	RCI COLOMBIA S.A	ANA ISABEL OSSA GUIRAL	Auto inadmitiendo solicitud INADMITE DILIGENCIA	24/08/2023		
05088400300520230059100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	ALEJANDRA ELIZABETH CUADROS BELISARIOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	24/08/2023		
05088400300520230059200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ALEXANDER ROJAS MORALES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	24/08/2023		
05088400300520230059400	Despachos Comisorios	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	PALACIO VILLA PAULA ANDREA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	24/08/2023		
05088400300520230059600	Ejecutivo Singular	TUYA SA	ANGEL MAURICIO VELASQUEZ MORENO	Auto que libra mandamiento de pago	24/08/2023		
05088400300520230059600	Ejecutivo Singular	TUYA SA	ANGEL MAURICIO VELASQUEZ MORENO	Auto decretando embargo de muebles y enseres	24/08/2023		
05088400300520230059800	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	JHON FREDY MOLINA MONSALVE	Auto que libra mandamiento de pago	24/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300520230059800	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	JHON FREDY MOLINA MONSALVE	Auto decretando embargo de muebles y enseres	24/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-08-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN FELIPE PARRA CARVAJAL
SECRETARIO (A)